

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón lunes 4 Marzo de 1918

Núm. 576

HOJA DE CALENDARIO

Martes

4

MARZO

San Focas, mártir

En la ciudad de Mose, en Sinope, vió la luz primera San Focas. Hortelano de profesión, era tan caritativo, que después de sustentarse, todo lo que tenía lo repartía entre los pobres. Denunciado al emperador Trajano como cristiano y para obligarle a que adjurara, se presentaron en su casa los encargados de tan innoble misión. Manifestó el santo su fe y amor a Jesucristo. Y aquellos salvajes, cegados por tan hermoso rasgo de heroísmo, socaron sus espadas y dieron fin con tan preciosa existencia. Esto, acaeció en el día de hoy del año 114.

El concepto de la neutralidad

En fuerza de hablar de lo ageno, nos vamos olvidando de lo propio hasta tal punto, que lo que un principio se conceptuó como ageno a los derechos de los neutrales hoy trata de defenderse amparándose precisamente en esos derechos, y así sucede que los mismos que al establecimiento del bloqueo por Alemania alentaban a los navieros a quebrantarlo, por suponer que la fortaleza naval de Inglaterra lo haría ineficaz, y por tanto nada peligroso, hoy consideran la eficacia de ese peligro como un atentado a los derechos de la neutralidad.

Es importante recordar las ironías de la prensa contra el bloqueo alemán y las ponderaciones del poderío inglés, que había de hacerlo irrisorio, porque aquellas consideraciones envolvían el reconocimiento de la legitimidad del derecho del bloqueador e impedir el acceso del neutral a las costas bloqueadas.

Desde aquellos aplausos al navalismo inglés a los clamores de hoy por los hundimientos de buques al servicio de uno de los beligerantes, hay la diferencia de considerar los derechos del neutral dentro de la justicia, tratar de extenderlos hasta convertirlo en impune auxiliar de uno de los bandos beligerantes, yendo las filias y los fobias, opuestas al mismo fin por opuestos caminos, porque si los aliadófilos consideran un atentado contra los derechos de nuestra neutralidad los hundimientos, los llamados germanófilos consideran a su vez, un atentado contra nuestros deberes de neutrales las exportaciones por la frontera francesa.

Unos y otros yerran.

Hay dos clases de neutralidad, que implícitamente está reconocida en los tratados internacionales. Una, la colectiva y oficial, y otra la individual, y los Estados, al declarar se neutrales, no se comprometen a que también han de serlo todos sus ciudadanos, sino a no ayudar a ninguno de los bandos beligerantes y a no prestar el apoyo oficial a aquellos que abandonen la neutralidad, así que el ciudadano que quiere salirse de ella y prestar auxilio a cualquier beligerante puede hacerlo a cuenta y riesgo, y tan fuera de derecho está toda pretensión del Estado al reclamar contra los riesgos del que quebrantó la neutralidad,

como al oponerse a la libertad del ciudadano de quebrantarla, si no es por causas ajenas a la guerra y relacionadas sólo con el orden interior de la nación.

Si el Estado español prohíbe, dificulta o condiciona las exportaciones por la frontera o por los puertos, no es porque a ello le obliguen los deberes de neutral, porque así se lo imponen las necesidades interiores de la nación, cuyo cuidado y satisfacción constituyen el deber primordial de todo Gobierno, y, en cambio, si reclama cuando algún buque es hundido, no es porque el hecho constituya un agravio a nuestro pabellón, sino porque cabe en lo posible que el hundimiento represente un daño indebito a la propiedad privada de un súbdito español, por la cual está obligado a todo buen Gobierno.

Si yo, súbdito español, era erróneamente llamado germanófilo, tuviera un buque y quisiera enriquecerme rápidamente mediante las ganancias fabulosas del contrabando de guerra, podría hacerlo con perfecto derecho aunque acaso no con perfecta justicia, contratando mi buque con uno de los bandos beligerantes y corriendo el riesgo de ser apresado o hundido, pero si lo hiciera, así lisa y llanamente, podría ocurrir que al primer viaje en lugar de enriquecerme, caer en la ruina, pero si yo, en vez de ser un ingenuo, como hoy se llama despectivamente a los hombres de buena fé, fuera un hombre avisado, como se llama a los vivos y enredadores, dispuestos a sacar ganancia por todos los medios, procuraría dar a mi negocio todos los aspectos de licitud, para, en caso de sufrir el riesgo, poder hallar una callejuela por donde salvar el importe de mi buque y de su cargamento.

Procediendo de esta forma, claro es que aseguraba mis ganancias hasta cierto punto, pero al mismo tiempo ponía en riesgo la neutralidad oficial, y yo pregunto: ¿El concepto de la neutralidad del Estado permite que un ciudadano pueda impunemente poner en riesgo de ser quebrantada mediante un engaño? Parece de sentido común que quien tal haga debe ser castigado.

Por eso los que involucran las cuestiones, para hacer campañas en el sentido de las filias y fobias con fines intervencionistas, no sólo incurren en el delito que acabo de señalar, sino que perjudican a los navieros honestos, quienes a veces procederán de buena fé, pero a veces obrarán por habilidad, para ver de evitarse una pérdida grande, y si en uno de estos casos el engaño al Estado para obtener una protección indebida llega a ponerse de manifiesto, si el Estado no ha de traicionar sus deberes de neutral y ha de velar por los prestigios propios, que no le permiten prestarse a ser juguete de las codicias de ningún ciudadano, por fuerza se verá en la precisión de castigar al engañador.

Seguramente que si la prensa aliadófila no hubiera intentado comprometer la neutralidad oficial jaleando los hundimientos y atribuyéndoles un significado que no tienen, puede que Alemania, por captarse simpatías, se hubiere mostrado transigencia de interprete como el reconocimiento de la justicia, a lo menos en parte, de esos clamores que la prensa levanta, la transigencia es improcedente.

Lo mismo puede decirse con respecto a las exportaciones. Si la prensa germanófila no las hubiese interpretado como quebrantamiento de la neutralidad, sino que las hubiese considerado y discutido única y exclusivamente desde el punto de vista de la conveniencia nacional, la autoridad del Gobierno para regularlas hubiera sido mucho mayor.

TIROL

Grandes Almacenes de maderas
RAFAEL BALS ORFILA
Cobos, Sintes, Sapico, Castano, Alba, Chopo, Alamo, Haya.
«Berna» (para facones) de 1.ª clase 200 ptas m.
«Berna» (para facones) de 2.ª clase 175 ptas m.
Pino Plandés. Aboite ruso, Pino español en escudillas de 3 por 9, 3 por 8, 3 por 7, 3 por 6, 2 por 6, 1 y medio por 2, 1 y medio por 3 y 2 por 3.

Andén Poniente, 62

El espionaje en Francia

Paris.—Dice «Le Temps» que el gobernador militar de Paris solicitará del Senado autorización para procesar a Humbert, por tratarse de un caso de inteligencia con el enemigo. Ante el capitán Bouchardon han declarado dos testigos, uno de ellos Butelli, corresponsal en Paris de los periódicos americanos del grupo de Hearts.

El oficial ponente ha celebrado una prolongada conferencia con los señores Mauttsen y Tanqui, comisarios de Policía judiciales en el asunto Caillaux. Jouselin interrogó después al acusado Loustalot.

En un artículo de «La Victoria» da Hervé interesantes datos acerca del asunto Humbert. Dice que no cree que éste sea traidor por los ojos que le hayan llevado, sus ambiciones de dinero, de influencia y de poder. Cuando en los primeros meses de la guerra, añade Desouches y Lenoir ofrecieron al señor Letellier, propietario del «Journal», la compra de este periódico, Humbert creyó que se hundía toda su fortuna política de un solo golpe. Los nuevos propietarios no comenzarían por desembarrasarse de él? Ya habían circulado rumores enojosos acerca del origen de los fondos de Lenoir y Desouches, sin que nadie conociera la verdad de una manera exacta. Parece que fué amenazando a Lenoir y a Desouches con provocar un escándalo, como Humbert logró imponerseles, como director político del «Journal». Una vez en este cargo, no tuvo más que un pensamiento: desembarazarse de Lenoir y Desouches, ya porque los fondos le parecían cada vez más sospechosos, ya porque quisiera figurar como único propietario del periódico. A tal fin recurrió de nuevo al procedimiento de las amenazas, que le había dado tan buen resultado la primera vez. En el despacho del jefe del ministerio del Interior ocurrió entonces una escena completamente novelesca. Lenoir, a quien el mismo Humbert seguramente había introducido en una oficina del ministerio de la Guerra, fué llamado con Desouches a la presencia del señor Leimarie. Ambos se encontraron con Humbert, quien amenazó a Lenoir con hacerle comparecer ante un Consejo de guerra si no se retiraba del «Journal». Humbert solicitaba un plazo para comprar a Lenoir sus acciones del «Journal». Al menos estos lo que todo el mundo sabe—dice Hervé.

Entonces fué cuando Humbert dió el primer paso peligroso, porque, si es cierto que el quería desembarazarse de Desouches y Lenoir, suponiendo que el dinero que tenían era alemán, no pudo justificar tampoco cómo para pagar sus acciones tomaba dinero de Bolo, es decir, de la Banca alemana.

Por una parte, creer que Humbert ha sido engañado tan toscamente dos veces por alemanes, es hacer una ofensa a su inteligencia; pero por otra parte, creer que estaba ligado con Caillaux, que le alucinó con alguna promesa de cartera ministerial para cuando su política se desenmascarase, creer que la campaña de cañones y municiones había de volverse algún día en una campaña contra Inglaterra, es de tal modo injurioso para el patriotismo del Senador del Mosa, que nosotros no sabemos qué pensar. Y este es el asunto que el capitán Bouchardon tiene que encargarse de disfrazar.

La prisión de la Santé

LAS CELDAS DE CASTIGO

La 7.ª y 11.ª galerías de esta célebre prisión están reservadas a los procesados, a quienes una vez condenados se les encierra en las celdas menos confortables. En las números 13 y 21 de séptima galería se encuentran Comby y Laustalot, diputado de las Landes, acusados de haber trabajado en Suiza con Caillaux en favor de la paz. El mismo Caillaux se encuentra en la celda número 17. Los dos celdas de su lado (números 15 y 19) están desocupadas.

En la 11.ª galería hay diez celdas, los números impares del 1 al 19. En la número 1 se encuentra Bolo Pachá; en la número 3 estaba encerrado el diputado de Guinecamp, Turmel, acusado de inteligencia con el enemigo. Actualmente está enfermo y le han trasladado a la enfermería de Fresnes, en la cual murió misteriosamente Almereyda.

La celda de Turmel está actualmente ocupada por Carlos Humbert, senador por Verdun, ex director de «Le Journal». En la número 7 estaba Porchere, cómplice de Bolo y recientemente condenado a tres años de prisión. En las celdas números 9, 11 y 13 se hallan respectivamente, Duval, Landau y Goldsky, antiguos colaboradores de Almereyda en el periódico «Le Bonnet Rouge», acusados de traición.

En las celdas números 15 y 17 están detenidos Zenoir y Desouches, acusados de haber comprado «Le Journal» en diez millones procedentes de Alemania.

Finalmente, la celda número 19 está a disposición de un nuevo inculpado o procesado.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 1918.—2.ª Convocatoria

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sintes y asistiendo los Concejales Sres. Coll, de Salort, Pons Cavailler, Gomila, Grandio y Servera.

ACUERDOS

Que el maestro enpedrador Juan Tartavull y capataz de caminos Antonio Costa en lo sucesivo perciban sus dietas por jornales 27 reales y no a sueldo fijo como hasta ahora, cobrando el primero a razon de 275 pesetas por día y el otro a 275 pesetas.

Quedar enterado de B. L. M. del Gobierno relativo al estado en que se encuentran los expedientes sobre construcción de las carreteras Alayor, S. Cristóbal y tercer trozo Mahón Fornells.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Delegado Gobierno comunicando la tasa de precios de varias especies alimenticias.

Pagar los haberes del mes de febrero a los empleados del Ayuntamiento.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Nombrar Tallador de mozos en el actual reemplazo al licenciado del Ejército don Bernardo Sintés Gomila con la gratificación de 5 pesetas.

Conceder un socorro extraordinario de 15 pesetas a la vecina Juana Florit Carreras por hallarse enferma y sin recursos desde hace mucho tiempo.

A estudio una proposición del Sr. Alcalde pidiendo acuerde el Ayuntamiento hacer desaparecer la rampa existente en la calle del Angel por el peligro y mala vista que ofrece.

El Concejal Sr. Servera hizo constar en acta haber visto con agrado el comportamiento observado por el Sr. Alcalde en las elecciones celebradas en el día de ayer respecto a haber dejado en libertad a los empleados y dependientes del Ayuntamiento para hacer uso de sus derechos en la emisión del voto. El señor Alcalde agradeció al señor Servera las frases de cortesía y manifestó que él se había limitado a cumplir con su deber ya que en el Ayuntamiento solo debe haber administración y justicia y no política. Y se levantó la sesión.

GACETILLA

Un conato de defensa

Con el nombre de «Pataleos» publica el sábado el diario anarquista un largo suelto de gacetilla en el que, aludiendo al artículo publicado en «El Bien Público» del día 1.º del corriente, que lleva por título *Ruindad suicida*, y del cual nos ocupamos a su debido tiempo, trata de defender al Conde de Torre Saura de lo que llama diatribas del diario maurista, por más que dicho escrito no sea más que un conato de defensa encubierta y desarrollada en sentido indirecto, atacando a los conservadores y cambiando el nombre del Conde de Torre Saura por el de D. Juan Victory. Verdaderamente resulta estupendo leer tales frases en «La Voz de Menorca», en el diario que se titula defensor del proletariado, y que a la vez el órgano de los hombres sin fé, de los enemigos de las instituciones, rompiendo lanzas en favor de un poderoso, de un aristócrata, de un Conde, de un ricachón... ¡Reveses de la vida! Ni el diario anticlerical puede llegar a más, ni el Conde de Torre Saura puede haber llegado a menos, porque hay ataques que honran y defensas que denigran.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Catalina Pons Alberti, al capitán de Infantería del Regimiento de Menorca n.º 70 don Manuel Vallespin Cobrán.

Anoche a las siete llegó de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Mahón».

El vapor «Ciudadela» saldrá esta noche a las ocho del puerto de su nombre para Palma.

Ayer celebró en los cuarteles la ceremonia de jurar la bandera los reclutas últimamente incorporados a filas.

Ha sido aprobada una propuesta eventual de los «Servicios de Ingenieros» por la cual se asignan 25.000 pesetas con destino a las obras de construcción del cuartel de Alfonso XIII de Ciudadela.

La «Gaceta» publica una R. O. destinando 16.000 pesetas a la conservación de este puerto y 640 pesetas para indemnizaciones del personal.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una R. O. destinando al capitán don Julio Ruiz al Regimiento de Menorca.

Con motivo del acto de jurar la bandera los reclutas de esta guarnición, que tuvo que celebrarse en el Cuartel a causa de la inseguridad del tiempo, la banda de música no tocó en el paseo de Isabel II como de costumbre.

El Ayuntamiento acordó ayer montar por su cuenta una carnicería reguladora para la cual ya hay persona, según sabemos, encargada de la busca de ganado así como del despacho de dicho artículo.

A causa de las interrupciones que sufre la línea telegráfica que nos une con Palma, ha sido autorizado el servicio por medio de radiogramas, cuya tasa es de diez céntimos por palabra.

Ayer entró en nuestro puerto de arribada forzos el vapor español de la matrícula de Tarragona «La Sabinosa» con cargamento de tabaco destinado a la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Procedía del puerto griego El Pireo y se dirigía a Barcelona.

Esta mañana a las 12 ha tenido lugar en las Casas consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público de esta Ciudad durante el presente año.

Se sabe que las discusiones de las actas ante el Supremo serán muy empeñadas, sobre todo las referentes a los individuos del comité de huelga.

Se comenta mucho la jurisprudencia sentada en las pasadas Cortes admitiendo muchas actas que habían sido anuladas por el Supremo.

En cuanto a los diputados del comité de huelga, con la ley escrita no se les puede admitir; así lo reconoce el señor Villanueva; quedando sólo el recurso de que la comisión de incapacidades del Congreso resuelva el asunto.

Hace unas semanas el Ayuntamiento de Palma solicitó la destitución del Gobernador Civil de estas islas.

El pueblo mallorquín también se ha puesto en contra de dicha autoridad, habiéndose organizado últimamente algunas manifestaciones en las cuales se gritó ¡fuera el gobernador! ¡que se vaya! y otras cosas por el estilo.

También fué apedreado el Gobierno Civil, rompiendo los cristales y deteriorando las persianas, teniendo que intervenir la benemérita para apaciguar los ánimos.

Tales hechos han dado por resultado el que el Gobernador Civil presentara la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

Con motivo de dicha dimisión el Alcalde de Palma ha dirigido al pueblo la alocución siguiente:

«¡Palmesanos!

Fácil sería demostrar la equivocación del alegato producido ayer por el dimitente Gobernador de la provincia en el que procura justificar su renuncia fundándose en la poca airoza, y seguramente contra su propia voluntad, desacertada administración de la cosa pública. Más el hacerlo en las presentes circunstancias carecería de la gallardía noble innata en todo pecho mallorquín y, por lo tanto, ajeno por completo a mis sentimientos como buen palmesano. Agravaríamos las cosas sin práctico resultado.

El señor Gobernador, nos lo advierte el mismo, ha dimitido. ¡La realidad no le ha sido propicia, ha caído en desgracia! Es, pues, desde este momento un huésped nuestro a quien hemos todos, sin ninguna clase de excepciones, altos y bajos, pobres y ricos, que defenderle de toda molestia y de cualquiera ofensa.

Yo ruego a mis palmesanos que ejerzan su proverbial hidalguía en holocausto de la desgracia, dando una vez más muestras verdaderas de su cultura y de su nobleza. ¿De qué manera? suspendiendo toda clase de ruidosas demostraciones impropias de quienes

BANCO DE MENORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 1.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA

COMPRA Y VENTA de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras, APERTURA DE TODA CLASE DE CUENTAS CORRIENTES en pesetas o monedas extranjeras, productivas de intereses. EMISIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO Y PAGOS DOCUMENTARIOS sobre todos los países, NEGOCIACIÓN DE DIVISAS EXTRANJERAS a la vista y a plazo, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES DE CRÉDITO con garantía personal y de valores cotizables en condiciones ventajosas, Préstamos sobre valores públicos e industriales, Venta de Gisos y Ordenes de pago simples o telegráficas sobre todas las plazas de España y del extranjero, Descuento, Negociación y Cobro de cupones de todas clases, seguros de cambio, compras y ventas de oro y billetes extranjeros, descuento, negociación y cobro de letras, custodia de toda clase de valores, etc., etc.

EL BANCO DE MENORCA

acreditará hasta nuevo aviso los siguientes intereses:

En cuenta corriente 2 por ciento de interés anual para los reembolsables a la vista, hasta la suma de 25.000 pesetas; los saldos superiores a esta cantidad, NO DEVENGAN INTERÉS ALGUNO.

En cuenta corriente a quince días vista 2 y cuarto por ciento de interés anual, sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En depósito a Plazo fijo de un mes, 2 y medio por ciento anual.

En depósito a Plazo fijo de tres meses, 3 por ciento anual.

En depósito a Plazo fijo de seis meses, 3 y medio por ciento anual.

En depósito a Plazo fijo de doce meses, 4 y medio por ciento anual.

En CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 2,500 3 por ciento anual.

Señores propietarios de fincas rústicas

El que desea arrendar sus fincas informará en Plaza Miranda, 4, Mahón.

Clase para adultos de 6 a 8 de la mañana

Aritmética Mercantil y Contabilidad razonadas. Gramática Castellana.

Nociones de Geometría y Geografía

Ejercicios prácticos de cada una de las materias citadas.

PLAZA ARRAVALETA 9—MAHÓN.

asiste la fuerza de la razón, no la razón de la fuerza.

Espera ser atendido vuestro paisano y Alcalde.—Pedro Martínez Rosich.

Según noticias que tenemos por fidedignas por habérselo contado testigos presenciales, en las últimas horas de la tarde del sábado desde la fortaleza de Isabel II se divisaron en lontananza dos vapores de gran porte y a poco oyóse largo cañoneo pudiéndose distinguir claramente como uno de los barcos se incendiaba y desaparecía, suponiéndose que se trataría de una lucha entre un submarino y dichos barcos.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la distribución del crédito de ocho millones y medio para guerra, correspondiendo a la Sección de Intendencia de Menorca 4.000 pesetas.

Hemos recibido de nuestro amigo don Juan T. Vidal, Comisionado Principal Apoderado de la Compañía de Seguros contra incendios «La Catalana», un ejemplar de la Memoria balance, en la que se puede apreciar el progreso que ha realizado la poderosa sociedad de referencia.

Alcaldía de Mahón

COMUNICACION RADIOTELEGRÁFICA

El Excmo. señor Gobernador Militar de esta Plaza me comunica que en virtud de instrucciones recibidas de la Superioridad, la estación radio telegráfica de Menorca admitirá servicio oficial y particular para la isla de Mallorca por la Estación Nacional de Soller; y que el servicio particular satisfará diez céntimos de peseta por palabra, debiendo depositarse los despachos en la estación telegráfica establecida en el edificio del Gobierno Militar.

Lo que hago público para general conocimiento.—Mahón 4 Marzo de 1918.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

TEATRALES

Teatro Principal

Grande fué la concurrencia que ayer asistió a las funciones de tarde y noche en nuestro coliseo, aplaudiendo a los artistas intérpretes de obras tan celebradas como «El Anillo de Hierro» y «Jugar con fuego».

Probablemente mañana se dará la última función de la temporada, cantándose la bellísima ópera española «Maruxa» y una aplaudida zarzuela.

Salón Victoria

Concurridísima en extremo vierónse las sesiones dadas el sábado y ayer en tan favorecido Salón, obteniéndose un éxito sin precedentes la bellísima cinta «Ironías de la Vida».

La próxima función será el jueves en sesión vermouthe, estrenándose los episodios 9.º y 10.º de «La Máscara Roja».

Cine España

De concurridísima pueden calificarse las sesiones celebradas por este cine estos días, principalmente la que tuvo lugar el sábado, que por ser de GRAN MODA, se llenó de un público selecto, que elogiaba las interesantísimas escenas de los episodios 13 y 14 de la excelente serie «El Secreto del Submarino».

Hoy lunes una sesión a las 9 en la que se proyectarán por última vez los interesantísimos episodios 13 y 14 del «Secreto del Submarino».

BANCO DE MENORCA

Pagamos el cupón de las Deudas Perpetuas al 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º Abril de 1918.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

Por correo

Las reformas militares

El señor La Cierva ha declarado al ABC que solo anticipaba una cosa, y es que van íntimamente ligadas las reformas militares a la vida ministerial del señor La Cierva y que las llevará al Consejo de ministros.

Acuerdo comercial

Por el acuerdo firmado ayer con Francia se estipula en cuanto a la parte económica, que Francia dará las máquinas, herramientas, fosfatos y alquitrán que se necesite, a cambio de minerales, corcho, hierro y lanas manufacturadas, vinos, uvas, plátanos y naranjas.

Francia tomará mensualmente 250 mil hectolitros de vino.

La parte financiera del convenio se traduce en un crédito mensual de 30 millones garantizados por una deuda francesa y por letras pagaderas a noventa días firmadas por las sociedades francesas que tienen negocios en España.

El acuerdo se hace hasta 31 de diciembre, prorrogable según convenga a cada parte.

El cierre de la frontera francesa

San Sebastián.—El cierre de la frontera comenzó anoche. Durante todo el día, los habitantes de Hendaya y otras localidades cercanas a la frontera estuvieron en Irún, haciendo acopio de pan. Las tahonas de Irún, Fuenterrabía y otros puntos trabajan febrilmente para servir a los compradores.

De Francia regresan infinidad de españoles.

Corren diversos rumores sobre los motivos que han determinado el cierre de la frontera. Parece que a parte de las reservas con motivo de la próxima ofensiva alemana, se debe también a un movimiento huelguista que ha estallado en el interior de Francia.

Hurto importante

Cádiz.—Al habilitado del arsenal de la Carraca que llevaba en un bolsillo del gabán 35.000 pesetas, para unos pagos de fin de mes, se los hurtaron mientras iba en el tranvía.

Se ha dado parte a las autoridades y se practican diligencias para capturar a los autores del hecho.

El señor Rodés

El ministro dimisionario de Instrucción pública visitó en su despacho al señor Silvela, cambiando impresiones sobre los asuntos de dicho departamento.

A preguntas de los periodistas dijo el señor Rodés que los regionalistas habían renunciado a publicar la nota explicativa de su salida del gobierno, añadiendo que el lunes pensaba salir para Barcelona.

—Esta tarde estuvo en el Congreso, acompañado del señor Nougués, el ex-ministro de Instrucción pública, señor Rodés. Visitó al señor Villanueva, con quien celebró una detenida conferencia.

Algunas personas tuvieron ocasión después de conocer cómo piensa el señor Rodés en cuanto se refiere a la cuestión motivo de la crisis.

El señor Rodés ha salido del ministerio precisamente por no querer sacrificar su autoridad personal, a lo que se habría expuesto de continuar en el gobierno, porque no habrían faltado en este caso quienes lo hubiesen atribuido a móviles mezquinos o al deseo de conservar una cartera.

Esta declaración le capacita para decir el día de mañana que no ha compartido ni comparte su actitud con la del señor Ventosa al plantear la crisis, por considerarla de absoluta inoportunidad.

Este ha hecho pensar en que el señor Rodés no acepta la responsabilidad esencialmente regionalista en que inspiran su actitud los señores Ventosa y Cambó, sin con que estos señores haya tenido ni tenga otro vínculo que el de asistente y adherido a la Asamblea parlamentaria.

El conde de Caralt

El nombramiento del conde de Caralt para ministro de Hacienda, ha producido el efecto de un revulsivo entre los catalanistas, pues decían que no pueden olvidar su campaña contra la «Liga», en unión del señor Suárez Inclán.

Creemos—decían los regionalistas—que no se presentará al Parlamento, pero si fuera, allí tendremos ocasión de demostrar hasta que punto tiene competencia para el cargo que se le adjudica.

En cambio, el presidente del Congreso ha hecho grandes elogios de las condiciones que adornan al nuevo ministro de Hacienda.

—La prensa de Madrid acoge con simpatía el nombramiento del conde de Caralt.

«La Acción» dice que el conde de Caralt es un decidido partidario de que se ultimen convenios comerciales con los países de la Entente.

«La Epoca» dice que la entrada del conde de Caralt en el gobierno, tiene una significación que no debe pasar inadvertida, por haber sido sustituidos dos ministros catalanes con un ministro también catalán.

Si a la salida de los señores Ventosa y Rodés—añade—no quedara ningún catalán en el gobierno, vendría pronto el tópico de que Cataluña, era menospreciada. La entrada en el gabinete del conde de Caralt no representa las aspiraciones de Cataluña en la misma forma y con los mismos entusiasmos que los señores Ventosa y Rodés.

Noticias de origen alemán

El corresponsal de la «Norddeutsche Allgemeine Zeitung», W. Conrado Gsmol escribe en fecha 25 de febrero último, sobre el avance en Livonia, lo siguiente: «El día que se vio salir a las tropas alemanas de sus trincheras, después de terminar el armiticio, se selló la suerte de las provincias bálticas. Un sacerdote de Riga me relató que desde el día que principiaron los alemanes su avance comenzó para dicho país su resurrección, pues dicho avance puso fin a los desmanes de los bolchevikis, que hicieron sufrir indescribibles tormentos a la población. Estas bandas rusas estaban formadas por hombres sin cultura, estando solo animados de crueles instintos, que convirtieron en un infierno la vida de los habitantes de las provincias bálticas. De sus fechorías no se libraron ni las mansiones aisladas.

De un día a otro quedaron convertidas en mendigos personas pudientes; pues no solo se declaró fuera de la ley al elemento alemán, sino que aquella gente dirigióse también contra los elementos pudientes estonianos y letones. Los Comités revolucionarios que han caído en nuestro poder prueban que están constituidos por gente maleante, y si el poder se pone en semejantes manos, no

puede menos de degenerar en violencia.

La «Associated Press», de América, comunica que el Japón promete salvar del furor destructor de la anarquía rusa las provisiones depositadas en Wadivostoc y a lo largo del ferrocarril transiberiano. El Japón está decidido a esta intervención aunque originase medidas militares.

El «Central News» confirma esta noticia diciendo que, según declaración unánime, los japoneses, no podrán menos de repercutir en el Japón los acontecimientos rusos.

A si mismo informa el corresponsal en París del periódico holandés «Nienne Botterdamsche Courant», que, según opinión de los franceses, el Japón está dispuesto para intervenir en la guerra. Los propósitos del Japón los comenta de muy diverso modo los periódicos de la Entente.

El «Daily News» intenta disipar recelos y declara que dicho proceder del Japón no obedece a egoístas motivos sino que favorece el interés de toda la entente, por cuanto impide a Alemania ejercer ilimitadamente su poder en Rusia. A este parecer se adhiere también el corresponsal del mencionado periódico, diciendo que el Japón pretende impedir que Alemania llegue a ser demasiado fuerte.

Dice que con ella se puede impedir que las existencias de trigo siberiano caigan en poder de los alemanes, pero que, por otra parte, dará lugar a protestas de Rusia contra la Entente.

El político francés Sembat, en el periódico «L'Heure», considera las ventajas y desventajas de la intervención japonesa.

Para salir del paso propone Sembat que los rusos, amigos de la Entente, deberían pedir de esta la intervención del Japón.

Respecto a este particular dice la «Associated Press» que en las esferas políticas de los Estados Unidos se ha rechazado entrar en un cambio de impresiones sobre el plan japonés.

Añade que en cuanto se refiere a los Estados Unidos, será considerado como inaceptable la referida proposición.

El «Manchester Guardian» se muestra asimismo escéptico y dice que la intervención del Japón está en contradicción con el programa de Wilson. Invita a Wilson a que entregue a los diplomáticos de la Entente el asunto de la intervención japonesa. La idea que prevalece en el Japón se deduce de una noticia del periódico japonés «Niesche Soimbeun» que dice que pronto será Tokio el centro de las negociaciones diplomáticas con Rusia.

El corresponsal de guerra de la «Berliner Zeitung Mittag» escribe sobre el avance en Rusia: «Por caminos obstruidos por la nieve, interceptados por los rusos con troncos de árboles cerca de Eingelhar, han recorrido las tropas alemanas en 24 horas 250 kilómetros; en un cruento frío tuvieron que guarecerse en casas desprovistas de techado. La presente es tal vez lo mas notable marcha de esta guerra.

Las bandas de la guardia roja que huyen sin jefes a través del país dejan tras de sí todo el material sin defenderlo siquiera. Cerca de la finca Konkenhausen, y al Suroeste de Volmar, cayeron en

nuestro poder 54 cañones modernos de tiro rápido las recámaras han sido encontradas en un pantano cercano. Aun no es posible contar el botín hecho de vehículos. Cerca de Volmar encontramos un parque de casi 1.000 vagones, de ellos 300 llenos de municiones. Cerca de la granja Bozen nos apoderamos de 300 vehículos y 40 cocinas de campaña, y en el camino de Dotpat encontramos, cerca de Ringen, 2.000 trineos y carros con 3.000 hombres que pretendieron huir. En todas las carreteras nos salen al paso rusos con ametralladoras y carros de municiones tirados por ellos mismos.

Consumos

Relación de las aprehensiones verificadas durante el mes de la fecha, por los empleados de este resguardo de Consumos:

El día 2 por la matrona Antonia Sintés, en el fielato de la Carretera Nueva fueron aprehendidas dos perdices a don Pedro Febrer, se le impusieron tres derechos de multa.

El día 6 por la matrona Catalina Palmer, en el fielato de San Clemente fueron aprehendidos 1.400 kilos de cerdo salado a doña Margarita Carreras, se le impusieron 5 derechos de multa.

El día 7 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la Carretera Nueva fué aprehendido un conejo a don Jaime Triay, se le impusieron 5 derechos de multa.

El día 26 de Diciembre fueron aprehendidos 29 kilos de aceite por el Inspector Administrativo don Mateo Cabrejas, a don Pablo Amorós, habiendo sido condenado por la junta administrativa el día nueve del corriente mes, con la multa del décuplo de sus derechos además del natural.

El día 12 por la matrona Antonia Sintés, en el fielato de la Carretera Nueva, fueron aprehendidos 500 gramos de cerdo salado a doña Catalina Marcadal, se le impusieron tres derechos de multa.

El mismo día por el dependiente Sebastián Amor en el propio fielato fueron aprehendidos 12 tordos a don Jaime Galmés, se le impuso un derecho de multa.

El día 17 por la matrona Pilar Capó, en el fielato de San Luis fueron aprehendidos dos kilos de queso a don Eleuterio Bagur, se le impusieron tres derechos de multa.

El día 20 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la Carretera Nueva, fueron aprehendidos 1.500 kilos de jabón a don Bartolomé Hugnet, se le impusieron tres derechos de multa.

El día 24 por el fiel Juan Morro, en el fielato del Cos de Gracia, fueron aprehendidos 5 tordos a don Francisco Villalonga, se le impusieron cuatro derechos de multa.

El día 27 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la Carretera Nueva, fueron aprehendidos 1.500 kilos de cerdo fresco, a doña Juana Fullana. Se le impusieron tres derechos de multa.

El día 31 por la matrona Antonia Sintés, en el fielato de la Carretera Nueva, fueron aprehendidos 400 gramos de cerdo salado a doña Juana Masía, se le impusieron cuatro derechos de multa. Mahón 31 Enero 1918.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Monro»)

Del 2 de Marzo de 1918

Interior serie A	78'80
Id. id. B	78'75
Id. id. C	78'70
Exterior A	87'05
Amortizable 5 p% A	96'75
Id. B	96'00
Nortes	57'40
Alicantes	63'95
Andaluces	55'30
Orenses	00'00
Obligación Trasatlánticas	00'00
Francos	71'85
Libras	19'41

CRUZ ROJA

Se convoca a JUNTA GENERAL para el día 9 de marzo a las 17'30, al objeto de renovación de cargos de la JUNTA de GOBIERNO. Mahón 27 febrero de 1918. El Secretario, Lorenzo Hernández Montalvo.

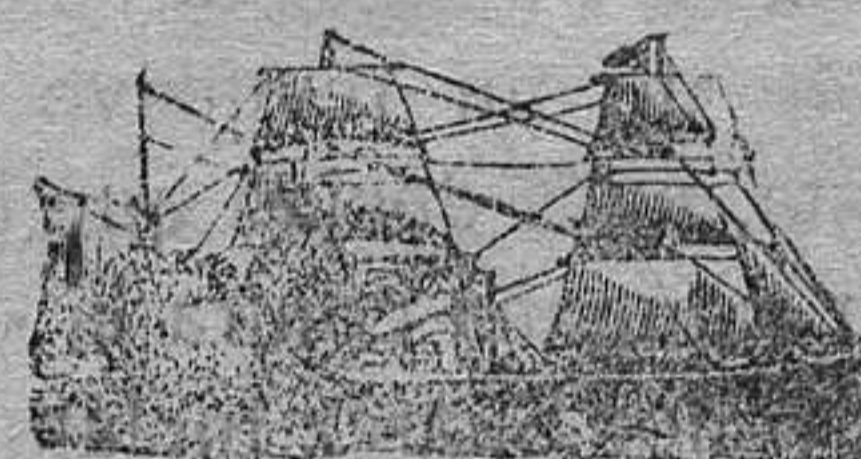
Imp. de F. Truyol.—Mahón.

Reuma y toda clase de dolores se curan con el

■ R E U M A T Á L ■

Superior a toda clase de bálsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Rons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martínez, Pi y Margall, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Caballo y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.—AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

APRENDA EL FRANCÉS O EL INGLÉS

METODO DEL LEQUAFONO

combinado con el método racional de Richard S. Rosenthal

(El premio mayor en la exposición internacional Panamá-Pacífico.

Se oye la pronunciación exacta de cada palabra o frase miles de veces si se quiere. Ya no es necesario aprender de memoria verbos, declinaciones o reglas inútiles. Solo se necesita dedicar algunos minutos de práctica en momentos de asueto para adquirir un conocimiento positivo del francés o del inglés.

Este método es reconocido en España y otros países como el más natural y práctico para aprender idiomas.

Para detalles y precios: Francisco Ponselt, Doyd, 17, Mahón.



EL SOCORRO BALEAR

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

para los casos de Enfermedad, Vejez, Imposibilidad, Parto, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.º - Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribros a EL SOCORRO BALEAR que es la única Sociedad Regional que por 1'00 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:

3'50 pesetas diarias cuando estéis enfermos.

1'25 pesetas diarias cuando seáis ancianos

1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si fallecís.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de El Socorro Balear.

Representante en Mahón: Jorge Portella Toyos, calle de Gracia núm. 15.

Water Closet

SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMÍA DE COSTE Y DE AGUA

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16. - MAHÓN.